M. Sánchez-Domínguez

Exogamia matrimonial de los inmigrantes latinoamericanos con españoles: integración o estrategia migratoria

Intermarriage among latin-americans and spaniards: integration or migration strategy

María Sánchez-Domínguez Universidad Complutense de Madrid (UCM), España Grupo de Estudios de Población y Sociedad (GEPS)

Resumen

Desde el punto de vista de la teoría de la asimilación, los matrimonios mixtos han sido considerados como la última fase del proceso de integración de la población inmigrante dentro de la sociedad que los acoge. A la luz de esta perspectiva, y haciendo uso de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, se analizan los matrimonios mixtos de los inmigrantes latinoamericanos con españoles atendiendo a los factores que inciden sobre la formación de este tipo de uniones. Se estudia este patrón matrimonial haciendo uso combinado de técnicas bivariadas y multivariadas para explorar indicadores como el sexo, la educación, la nacionalidad, el año de llegada y el tiempo transcurrido entre la migración y el matrimonio. Los resultados obtenidos muestran un fascinante y matizado retrato de una práctica matrimonial cuya prevalencia varía en función del país que se considere.

Palabras clave: matrimonios mixtos, integración, América Latina, España.

Abstract

From the standpoint of assimilation theory, mixed marriages have traditionally been considered as the final stage of the integration process for the immigrants into the host society. From this perspective, we have made use of the recent National Immigrant Survey (2007) in Spain to analyze mixed marriages affecting Latin American immigrants and native Spaniards. Bivariate and multivariate approaches are used to analyze the contexts of these types of marriage, controlling for indicators such as sex, education, current citizenship, year of arrival, and the time between marriage and migration. The results reveal a fascinating and complex portrait of a type of marriage behavior that can vary significantly by country of origin.

Key words: intermarriage, integration, Latin America, Spain.

Este estudio, que ha recibido financiación del Ministerio de Educación de España (SEJ2005 – 02395/SOCI) y del Ministerio de Ciencia y Tecnología de España (CSO2008-03616/SOCI), se inserta dentro de una línea más amplia de investigación sobre las estrategias matrimoniales de los inmigrantes en España. La autora quiere agradecer el apoyo de David Reher y de Helga de Valk, ambos integrantes de la línea de investigación citada, así como los útiles consejos recibidos de Miguel Requena y Alberto Sanz.

Año 5 Número 8 Enero/ junio 2011 Tradicionalmente, el análisis de la exogamia matrimonial ha constituido un barómetro de cuán integrados están los inmigrantes a una determinada sociedad receptora, presuponiendo que la misma implica ausencia de prejuicios étnicos y/o raciales e indica el último estadio del proceso de integración.¹ Por el contrario, la endogamia matrimonial ha sido percibida como una actuación defensiva que limita la integración social pluriétnica y que mantiene las diferencias dentro de la sociedad de acogida (Coleman, 1994). Ciertamente, las poblaciones inmigradas, en los primeros estadios de su asentamiento en la nueva sociedad, tienden a mantener patrones de endogamia matrimonial promovidos por la red social en la que se insertan. La endogamia actuaría o como una estrategia de los inmigrantes orientada a la reducción de las incertidumbres que les genera el nuevo entorno social (percibido a menudo como hostil para la propia identidad étnica), o como una mayor voluntad de "conservación" de la propia cultura –en el caso de los inmigrantes con proyectos de retorno en el corto o medio plazo–, o bien como una práctica relacionada con los procesos de reagrupación familiar.

Los matrimonios mixtos son, al mismo tiempo, un indicador y un agente productor de integración (Pagnini y Morgan, 1990). Su importancia puede resumirse en la siguiente afirmación: "Los matrimonios mixtos, más que cualquier otro tipo de relación, dan habida cuenta de los límites sociales, de la disposición del 'nosotros' y de los 'otros' a aceptarse entre sí" (Merton, 1941). Por tratarse de un vínculo tan íntimo entre las personas, tales matrimonios nos informan de la existencia de una mayor apertura de los grupos involucrados pues se consideran a sí mismos como iguales (Kalmijn, 1998).

La mayoría de las investigaciones han demostrado que, entre los inmigrantes, el matrimonio endogámico tiende a ser la norma y el interétnico la excepción (Rodríguez, 2002). A pesar de ello, desde hace décadas, las uniones exogámicas han atraído la atención de los investigadores en las ciencias sociales.

Los matrimonios tienden a producirse entre personas con similares características socioeconómicas y culturales. En este sentido, compartir gustos, valores y estilos de vida son un determinante clave en el proceso de selección de la pareja (Kalmijn, 1998) y contribuye positivamente a la comprensión mutua y a la estabilidad de la vida conyugal una vez que

Este artículo analiza el efecto de la exogamia matrimonial sobre los procesos de integración social de acuerdo con el postulado teórico de la teoría de la asimilación en los términos reformulados por Alba y Lee (1997). En términos generales, la asimilación se puede definir como la disminución, o desaparición en el punto extremo del proceso, de las diferencias étnicas o raciales y de las manifestaciones culturales y sociales que las expresan. Esta definición no supone que el proceso sea unidireccional –principal crítica del paradigma–, en el sentido de que el único responsable de integración sea el grupo minoritario, sino que tanto este como el grupo mayoritario tienen que estar involucrados en este proceso de armonización cultural. Por ende, la asimilación implica a ambos grupos. En el primer momento de su llegada a la sociedad receptora, los inmigrantes deben cambiar o asimilar ciertos patrones de comportamiento básicos que les permitan desempeñar su vida cotidiana en la sociedad de acogida. Desde este punto de vista, la aculturación se lleva a cabo en dirección a la cultura dominante, aunque también la cultura dominante asimila o incorpora elementos de las culturas minoritarias. A lo largo de este estudio se emplearán como sinónimos los términos asimilación e integración.

el matrimonio se ha producido (Homans, 1958). Cuanto mayor sea la distancia social entre los diferentes grupos, menor será la probabilidad de que las parejas potenciales se encuentren, simplemente porque no comparten el mismo espacio social. Por ello, el proceso de integración de los inmigrantes se revela como un elemento determinante para que el matrimonio mixto se produzca, dado que implica que los diferentes grupos tienen mayor probabilidad de compartir los estilos de vida, las actitudes, el diálogo y los intereses. Esto es lo que Vallee y otros han llamado "asimilación social" (Vallee, Schartz y Darknell, 1957).

El objetivo de este artículo es mostrar, haciendo uso de los datos procedentes de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007, cómo en España los matrimonios mixtos están relacionados tanto con el proceso de integración dentro de la sociedad receptora como con las estrategias específicas vinculadas con la migración en sí. En cuanto al primer aspecto, se pondrán a prueba muchos de los indicadores sobre exogamia matrimonial e integración utilizados en la literatura, con el fin de comprobar si los patrones matrimoniales de la población inmigrante en una nueva sociedad receptora, como la española, divergen o se asemejan a los observados en sociedades tradicionales de recepción de inmigración internacional. En lo que respecta al segundo punto, se tratará de desentrañar la relación que existe entre el proyecto migratorio y las decisiones matrimoniales de los inmigrantes latinoamericanos, con el fin de alcanzar conclusiones más matizadas sobre los mecanismos que operan detrás de las elecciones matrimoniales exogámicas.

En concreto, se trataría de responder a un interrogante de vital importancia: ¿a partir de qué momento podemos empezar a considerar la exogamia matrimonial como un indicador del grado de integración social de la población inmigrante a la sociedad española? Aunque la respuesta a una pregunta de este tipo trasciende ampliamente los límites de este trabajo, el análisis de esta cuestión constituye un importante elemento interpretativo de las pautas matrimoniales de los inmigrantes que no puede pasarse por alto en una investigación sobre el tema. Por lo tanto, intentaremos asentar una base empírica que sirva como sustento para el desarrollo ulterior de estudios sobre procesos nupciales.

Tras presentar el marco teórico y metodológico de nuestro trabajo, procederemos al análisis de los matrimonios mixtos de inmigrantes latinoamericanos con población española. Por último, expondremos las principales conclusiones así como la discusión a la que dan lugar.

Integración y matrimonios interétnicos

El análisis de los matrimonios mixtos como indicadores del grado de integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida tiene una larga tradición en la investigación dentro del campo de las ciencias sociales (Alba y Nee, 1997; Alba, 1976; Alba y Kessler, 1979; Alba y Reig, 1986; Gordon, 1964; Marcson, 1950; McCaa, 1993; Merton, 1941; Blau, Blum y Schwartz, 1982; Qian y Lichter, 2001 y 2007).

Park y Burgess definieron la asimilación como "el proceso de interpenetración y fusión en el que personas y grupos adquieren las memorias, sentimientos y actitudes de otras personas y grupos que, compartiendo su experiencia y su historia, se incorporan con

ello a una vida cultural común" (1969: 735). Donde con más claridad se revela este proceso es en los matrimonios mixtos en los que uno de los contrayentes es autóctono de la sociedad de acogida (Qian y Lichter, 2007: 69).

Los estudios sobre los matrimonios mixtos han tendido a hacer uso de un gran número de variables empíricas destinadas a retratar la complejidad de las limitaciones reales en este tipo de opciones matrimoniales, entre otras, el tamaño del grupo, la razón de masculinidad, factores culturales (religión, idioma), factores asociados al ciclo vital, educación, año de llegada.

El tamaño del grupo se utiliza con frecuencia como indicador de la probabilidad de que una persona se vea obligada a buscar una pareja fuera de su núcleo étnico debido a la escasez de potenciales candidatos dentro de ese grupo (Blau, Blum y y Schwartz. 1982): cuando los grupos son pequeños, el número de matrimonios interétnicos tiende a ser mayor.

La razón de masculinidad de los inmigrantes también se considera importante: el desequilibrio en la proporción de hombres y mujeres tiende a hacer a un sexo más propenso que el otro a contraer matrimonio fuera del grupo (Lievens, 1999). Dado que, en general, los hombres han predominado en los flujos migratorios tradicionales, también han sido los más propensos a contraer matrimonios interétnicos. En los procesos migratorios internacionales contemporáneos, esta tendencia ha dejado de prevalecer y, como los varones ya no son mayoría en muchos de los grupos de inmigrantes que arriban a las sociedades receptoras, su mayor tendencia a casarse con mujeres autóctonas habría dejado de ser el patrón predominante.

Dos variables asociadas al ciclo vital suelen incluirse en los estudios sobre los matrimonios mixtos: la edad de llegada a la sociedad de acogida y el estado civil previo. Los inmigrantes que llegan a edades más tempranas tienen más probabilidades de casarse con un autóctono debido a que han tenido una mayor oportunidad de interactuar con miembros de la sociedad de inserción y, por tanto, mayor oportunidad de conocer a un compañero ideal dentro de ella. Del mismo modo, cuanto más tiempo está una persona en la sociedad de acogida, más débiles podrían ser sus vínculos con la comunidad étnica de referencia dentro de la nueva sociedad, debido a que una mayor parte de su proceso de socialización se habría producido en esta última. El estado civil también se considera importante, ya que la probabilidad de ocurrencia de los matrimonios mixtos parece estar asociada a las segundas nupcias, lo que, implícitamene, sugiere que el divorcio y las rupturas matrimoniales tiende a debilitar los lazos existentes con el grupo de origen, o con los hombres y/o mujeres de este (Gurak, 1987).

Asimismo, los factores culturales, especialmente la religión y el idioma, tienen un efecto importante en la selección de pareja. En algunos grupos religiosos, como el musulmán (Coleman, 1994: 113; Lievens, 1998: 121; De Vries, 1987: 146), existen fuertes restricciones normativas que fomentan las uniones endogámicas y desalientan la exogamia matrimonial a través de importantes sanciones sociales (Alba, 1986; Birth, 1997; Marcson, 1950).

36

Dentro del marco explicativo del intercambio social,² la variable independiente clave es la educación. Se ha demostrado ampliamente que los inmigrantes con mayor nivel educativo tienen más probabilidades de contraer matrimonio con personas no pertenecientes a su comunidad étnica que aquellos que poseen niveles de educación inferiores (Kalmijn, 1998; Portes, 2006; Qian, 1999; Qian y Lichter, 2001; Zhou, 1997). Este patrón se ha atribuido al hecho de que las personas con mayor nivel educativo tienden a ser más individualistas y, por tanto, están menos constreñidas por los lazos familiares y de origen (Kalmijn, 1998). Para Portes (2008), más inversión en capital humano conduce a una mayor asimilación a la sociedad de acogida.

Es indudable que los matrimonios mixtos han demostrado ser un excelente indicador del grado de integración. Lo que resulta quizá más discutible son las explicaciones de ese proceso: la mayoría considera al inmigrante como un actor en un escenario en el que los matrimonios mixtos se producen –entre otras causas– o porque su comunidad étnica es relativamente pequeña o porque hay más hombres que mujeres; pero el papel de las estrategias y/o los deseos, tanto de la población inmigrante como de la autóctona, parece estar ausente de estas explicaciones. Esta manera casi paternalista de ver a los inmigrantes sugiere, al menos indirectamente, que no tienen estrategias propias y que se casarían con autóctonos casi por casualidad, y solamente por factores que escapan a su control. En contraposición con este argumento, en este artículo consideramos que los inmigrantes –tanto como los españoles– son agentes de gran dinamismo que poseen estrategias, preferencias e información que les confieren capacidad de actuación dentro del mercado matrimonial autóctono y del de los países de origen. Desde este punto de vista, los matrimonios mixtos podrían ser el resultado de estrategias específicas.

Son muchas las ventajas que se derivan de casarse endogámicamente; algunas están relacionadas con la defensa de la identidad del grupo y otras con las ventajas de participar en redes sociales de base étnica que proporcionan a sus miembros una mayor garantía de adquisición de puestos de trabajo y de vivienda y contextos de interacción social que confieren certidumbre y una espacio de afectividad mutua. En este sentido, el matrimonio puede ser visto como una estrategia de adaptación para facilitar la inserción dentro de la sociedad que los recibe. Entonces, dadas estas ventajas, ¿por qué contraer matrimonio con un español? Sin duda, porque los matrimonios mixtos hacen que la vida en la sociedad de acogida sea más fácil, al menos en lo que se refiere al acceso de los nativos a las redes sociales (Bodoque y Soronellas, 2010).

En realidad, la exogamia matrimonial está condicionada por una gran variedad de factores que van desde cómo perciben los inmigrantes su capacidad para facilitar la inserción dentro de la sociedad española –y, en este sentido, se la percibe como una ventaja–, hasta, por supuesto, la probabilidad de poder conocer a una pareja ideal fuera del grupo,

² La teoría del intercambio social, iniciada por Merton, afirma que toda interacción social está determinada por el proceso de negociación entre las partes que participan en los intercambios sociales (Homans, 1958; Merton, 1941). Con respecto al matrimonio, esto significa que ambas partes llegan al mercado matrimonial con activos y expectativas que deben ser negociados.

aspecto este cuyo análisis ha estado omnipresente en la literatura especializada. Pero también está determinada por las percepciones que sobre los inmigrantes en general –o sobre un grupo específico– tienen la sociedad receptora y la potencial pareja, así como por la aceptabilidad de casarse con un inmigrante (o, tal vez, por la falta de voluntad del autóctono de casarse con un/a nativa). Cuantificar estas dimensiones que forman parte del proceso de selección de la pareja a partir de datos empíricos no es tarea fácil. Pese a esta dificultad, considerar a los inmigrantes y a los españoles como actores con estrategias es fundamental para cualquier comprensión matizada del modo en el que operan estos factores y del proceso del que forman parte.

La mayoría de los estudios sobre los matrimonios mixtos que involucran a inmigrantes tienden a concentrarse en las uniones que se producen en la sociedad receptora, a menudo mucho después del momento de la migración. Por implicación, la migración y las estrategias matrimoniales parecen ser fenómenos independientes entre sí. De esta manera, el análisis de la incidencia de la exogamia conyugal termina por convertirse en un punto de referencia para medir el grado de integración de los inmigrantes y de sus grupos en las sociedades de acogida (Qian y Lichter, 2007). Es incuestionable que los matrimonios mixtos que se producen en la sociedad receptora constituyen una parte muy importante de las pautas de nupcialidad de los inmigrantes. Pero esta pauta puede, sin embargo, constituir solo un aspecto del mosaico de la realidad conyugal de los inmigrantes porque se puede argumentar que los matrimonios mixtos están en ocasiones relacionados con la estrategia de la migración en sí. Se ha demostrado que este tipo de estrategia, en la que el matrimonio exogámico y la migración van de la mano, existe en otros contextos (Fu, 2001; Niedomysl, Östh y van Ham, 2010; Johnson, 2007; Piper, 1997, 1999 y 2003). No hay razón para pensar que el matrimonio no es también una estrategia de migración dentro del contexto español. Los inmigrantes que se casan con españoles pueden disfrutar de las ventajas y privilegios que les confiere su estatus de casados con un autóctono, de cara a los aspectos legales que les faciliten tanto iniciar el movimiento migratorio en sí como su permanencia en la sociedad de acogida. Otros beneficios pueden estar relacionados con la obtención de un empleo e ingresos. Sin embargo, este tipo de comportamiento no se debe confundir con la integración, aunque eventualmente pudiera conducir a la ella.

Número 8 Enero/ junio 2011

38

Año 5

Como hemos señalado, el objetivo en este artículo es mostrar, en el caso de España, cómo están relacionados los matrimonios mixtos tanto con las estrategias específicas de la migración como con el proceso de integración. Veremos que muchos de los indicadores de integración utilizados en la literatura tienen importancia en España, mientras que otros carecen de ella. Un factor clave que subyace a los matrimonios mixtos es la distancia histórica y sociocultural que separa a las sociedades de origen y de destino: cuanto más corta sea la distancia social –como es el caso de América Latina– mayor será la incidencia de la exogamia matrimonial, porque esa mayor fortaleza de los lazos tradicionales que unen a un colectivo de inmigrantes con la sociedad de acogida facilita el acceso a dicha sociedad. A veces la percepción del "otro" crea una enorme distancia social y cultural que es muy difícil de superar, pero en otras ocasiones esto no es así. Desde el punto de vista del género, este análisis mostrará que las barreras que separan a la sociedad española de los

inmigrantes latinoamericanos son insustanciales para unos países y enormes para otros, pese a la cercanía sociolingüística que une a España con América Latina.

Material y métodos

Hemos señalado antes que los datos utilizados en este estudio provienen de la Encuesta Nacional de Inmigrantes realizada entre noviembre de 2006 y febrero de 2007 (en adelante, ENI). La muestra total contiene información sobre un total de 15,465 entrevistas a inmigrantes de 16 y más años que llevaban residiendo en España al menos un año.³ Por otro lado, la encuesta proporciona información sobre 17,700 hogares en los que al menos uno de sus miembros cumple con las características anteriores. El número total de entrevistas realizadas a población latinoamericana asciende a 6,178. En este trabajo se emplean datos ponderados y, salvo cuando se indica lo contrario, elevados, por lo que la cifra total de inmigrantes latinoamericanos es 1,787,691 (39% del total de la población) y la de hogares 804,499 (37% del total de hogares).

De cara al propósito de este estudio, la ENI presenta ventajas y desventajas. Dos son las principales desventajas, de las cuales la más importante se relaciona con el carácter mismo de la fuente: por un lado, por tratarse de una encuesta, no tiene las pretensiones de superar en riqueza informativa a fuentes como el censo; y, por otro lado, proporciona información parcial sobre el cónyuge, especialmente en los que respecta al nivel educativo o al estado civil previo, datos de los que se carece en la encuesta. Sin embargo, estas limitaciones se ven extraordinariamente compensadas por dos motivos: es la fuente estadística que en estos momentos mejor aprehende la realidad de la población inmigrante en España porque, al ser una encuesta retrospectiva, representa un excelente instrumento que nos permite obtener una visión más amplia del fenómeno migratorio en su estado actual; y, en segundo lugar -y relacionado con el punto anterior-, porque permite captar la complejidad del mercado matrimonial en tanto que se puede analizar el matrimonio y el proyecto migratorio como fenómenos interrelacionados. La operacionalización de esta interacción es posible porque se recoge el momento en el que se celebró el matrimonio así como el año de llegada al país. Por tanto, es factible analizar las estrategias matrimoniales de los inmigrantes en el marco de la relación entre unión conyugal y trayectoria migratoria, y esta relación se puede vincular con numerosas características sociodemográficas y económicas de esa población.

En este artículo se estudian los matrimonios mixtos de los inmigrantes atendiendo a estos dos aspectos. En primer lugar, se estudiará la exogamia matrimonial desde el punto de vista de las estrategias individuales orientadas a facilitar el proyecto migratorio; en tal sentido, la exogamia no actuaría como indicador de integración. En segundo término, se tratará de establecer un hito temporal a partir del cual la incidencia de los matrimonios

³ En el caso de que los encuestados no cumplieran el requisito de llevar un año residiendo en España, tenían que manifestar la intención de hacerlo.

Variables independientes e hipótesis

Los análisis se basan en una muestra que se define por los siguientes parámetros: inmigrantes latinoamericanos actualmente casados cuyo matrimonio tuvo lugar al menos entre 2 y 3 años antes de llegar a España, que residen en la actualidad con su pareja en el país y cuya edad de llegada a España fue de al menos 16 años. Las personas con nacionalidad española desde su nacimiento han sido excluidas del análisis con el fin de eliminar cualquier sesgo potencial creado por los informantes que pueden ser, de hecho, españoles, pese a haber nacido en el extranjero. También se excluyeron del análisis las personas que cohabitan con sus parejas y las personas casadas que viven separadas. El motivo de la exclusión de las parejas de hecho se debe a la no disponibilidad de un dato empírico de vital importancia: el año en el que se inició la cohabitación. Una vez aplicados estos criterios de selección, el porcentaje de inmigrantes latinoamericanos que constituyen el universo de estudio es del 15% (n= 261,975).

Dentro de los modelos elaborados, hay nueve variables explicativas que contienen información individual sobre el entrevistado: el sexo, el país de origen, la edad a la llegada a España, la diferencia de edad entre los esposos, el año de llegada al país, el tiempo al matrimonio, el nivel educativo, los estudios cursados en España y la nacionalidad española.

La variable país de origen se basa en el país de nacimiento de la persona entrevistada e incluye a individuos originarios de nueve países: Ecuador (45,071), Colombia (53,872), Argentina (35,803), Bolivia (15,900), Perú (19,691), Venezuela (16,005), Brasil (12,597), Cuba (14,440), República Dominicana (15,282). Se ha incluido una décima categoría, –Resto de países de América Latina– (n = 33,314). El país de origen nos informa, de modo indirecto, sobre la mayor o menor distancia cultural con respecto a España medida en términos de su mayor o menor presencia en la sociedad receptora. Se espera que países con más tradición migratoria hacia España, como la Argentina, Cuba o Venezuela, muestren tasas de exogamia con españoles superiores a la de los inmigrantes procedentes de nuevos países emisores, como Ecuador y Bolivia.

La edad a la llegada a España se basa en la edad exacta (en años) al arribar al país. Esta información se ha recodificado en cuatro grupos o categorías: 16-20, 21-25, 26-30 y > 30. Cada una de estas categorías está asociada a diferentes momentos tanto del ciclo vital como de la experiencia migratoria de los individuos. Se espera que los inmigrantes que llegan más jóvenes a España sean los que registren una mayor incidencia de exogamia matrimonial.

⁴⁰

⁴ Para más detalle sobre la incidencia de la cohabitación entre la población latinoamericana en España, véanse Castro, 2001 y 2002; Sánchez-Domínguez, 2011: 110-114; 262; http://eprints.ucm.es/12672/.

El año de llegada a España de la persona entrevistada ha sido codificado en dos períodos (antes del año 2000 y entre 2000 y 2007) a fin de distinguir diferentes fases del proceso migratorio. El primer período se caracteriza por la recepción continuada, pero baja, de flujos migratorios. En cambio, en el segundo período, la migración ha sido muy intensa. De acuerdo con los argumentos teóricos de Blau, Blum y Schwartz (1982), esperamos que las personas que llegaron antes del período de intensa migración (en torno al año 2000) sean más propensas a casarse con un/a español/a que aquellas que llegaron una vez que se produjo el *boom* migratorio: antes de 2000, las comunidades étnicas eran relativamente pequeñas y las oportunidades de casarse endogámicamente eran menores.

El tiempo al matrimonio es una variable clave en el análisis porque permite relacionar el momento del matrimonio tanto con la fase inicial del proyecto migratorio como con la duración de la estancia en España. Este indicador resulta de la diferencia entre el año del matrimonio y el año de llegada a España y ha sido agrupado en seis categorías: 2-3 años antes de la llegada a España, un año antes, mismo año de la llegada, un año después, 2-4 años y >4 años después de la llegada. Estas categorías reflejan diferentes grados de interacción entre el proyecto migratorio y el matrimonio. La primera categoría -2-3 años antes de la llegada a España- recoge los matrimonios que se han celebrado con independencia del proyecto de emigrar. Además, informa sobre el grado de aceptación de los españoles en el extranjero. La segunda, tercera y cuarta categorías son las que reflejan los matrimonios que se dan como resultado de estrategias migratorias individuales de los inmigrantes, orientadas a conseguir un fácil acceso a la sociedad española. Durante el período inicial de la estancia en el país, es muy difícil atribuir los matrimonios mixtos a su integración porque el inmigrante no ha estado el tiempo suficiente como para que ese proceso se produzca, o tan siquiera se inicie. Por último, los matrimonios con españoles/as que se celebran con posterioridad al segundo año tras la llegada a España podrían considerarse como un indicador real del grado de integración de esta población en el marco receptor. De acuerdo con la teoría de la asimilación, esperamos que las tasas de exogamia matrimonial sean mayores entre los inmigrantes que más tiempo llevan en España.

La *educación* se refiere al grado educativo más alto que se ha finalizado, es decir, a estudios completos. Es una variable que recoge el capital humano que trae consigo el inmigrante. Tres categorías se han utilizado: educación primaria completa o inferior, educación secundaria y educación superior. Esperamos que las personas más altamente cualificadas sean más propensas a casarse con nativos de España debido, principalmente, a la mayor capacidad de negociación que este atributo adquirido les confiere de cara a mantener relaciones sociales con los miembros del exogrupo.

Haber finalizado *estudios en España* o tener la *nacionalidad española en el momento de casarse* son indicadores aproximados del grado de integración en la sociedad española. Por esa razón, se supone que estas dos variables reflejan el grado de capital social. Se espera que cuanto mayor sea el capital social, mayor sea la propensión a la exogamia.

La diferencia de edad entre los esposos es un indicador que recoge información sobre la mayor o menor simetría de roles. La diferencia de edad ha sido calculada con respecto a

la persona entrevistada. Las categorías que se usaron son: ego es mayor (>2) que la pareja, ambos tienen la misma edad (entre -2 y +2) y ego es más joven (<2). Esta variable se ha empleado solo en los modelos de regresión en función del sexo de los inmigrantes. Esperamos que la exogamia matrimonial sea mayor cuando ego es más joven que su pareja, especialmente en el caso de las mujeres.

El resumen estadístico de estas variables independientes queda recogido en el Cuadro 1. Debido a que la variable dependiente es dicotómica –estar casado con un español sí/no–, en este trabajo se han elaborado modelos de regresión logística tanto para la muestra general como para hombres y mujeres. El objetivo de los modelos de regresión es establecer una clasificación de los principales factores que inciden en la formación de los matrimonios mixtos con población autóctona.

Resultados. Exogamia matrimonial en España

El Cuadro 2 proporciona información sobre las principales características de los inmigrantes residentes en España que están casados con españoles según sexo del entrevistado.

El primer rasgo a resaltar es que el fenómeno difiere de manera significativa entre mujeres y varones.

Con respecto a la edad a la llegada a España, observamos diferencias interesantes. Los hombres que llegaron jóvenes son más propensos a estar casados con españolas: siete de cada diez de los que arribaron entre los 16 y los 20 años de edad. Conforme aumenta esa edad, disminuye la incidencia de la exogamia matrimonial para los varones. En lo que respecta a las mujeres, si bien, como en el caso de los varones, la incidencia de la exogamia es elevada entre aquellas que llegaron jóvenes (50%), también lo es para las mujeres que tenían más de treinta años a su llegada (58%).

En cuanto al período de llegada, los resultados sugieren que la exogamia matrimonial es mayor entre los inmigrantes que llegaron antes del *boom* migratorio: seis de cada diez personas de la población latinoamericana que llegó al país antes del año 2000 se casaron con españoles; pero hay diferencias por sexo: entre las mujeres esa proporción es del 67%, mientras que entre los varones es del 59 por ciento.

Cuando analizamos la incidencia de la exogamia matrimonial en función del país de origen, observamos diferencias importantes tanto entre los distintos orígenes como por sexo. Los/as ecuatorianos/as y los/as bolivianos/as son quienes menos probabilidad tienen de casarse con personas autóctonas. En el lado contrario, los/as cubanos/as y los/as brasileños/as son quienes registran mayores tasas de matrimonios interétnicos con españolas/ es. Y cuando se considera el sexo, las diferencias son más acuciantes: en general, las mujeres son más exogámicas que los varones de su mismo grupo de origen, sobre todo las dominicanas, las brasileñas y las colombianas; los hombres de Ecuador son los menos propensos a la exogamia (solo el 4%); y las mujeres cubanas son las que tienen mayor propensión a casarse con españoles (el 72%).

42

43

M. Sánchez-Domínguez

Cuadro 1 Indicadores seleccionados de la población latinoamericana casada, por sexo. España. Año 2006/7

ndicadores			Se	KO
		Total*	Hombres	Mujere
		261,975	112,062	149,913
Edad de llegada	16-20	11.7	8.4	14.3
	21-25	29.9	29.3	30.3
	26-30	27.9	29.0	27.
	>30	30.5	33.3	28.3
Año de llegada	Antes 2000	33.0	33.5	32.0
	Después 2000	67.0	66.5	67.4
País de origen	Ecuador	17.2	17.6	16.9
	Colombia	20.6	18.7	22.0
	Argentina	13.7	14.1	13.3
	Bolivia	6.1	9.5	3.5
	Perú	7.5	8.0	7.
	Venezuela	6.1	6.3	5.9
	Brasil	4.8	2.6	6.4
	Cuba	5.5	5.7	5.4
	República Dominicana	5.8	4.6	6.8
	Resto de América Latina	12.7	12.7	12.7
Educación	Primaria	10.9	9.4	12.0
	Secundaria	58.3	58.1	58.4
	Universitaria	30.8	32.4	29.6
¿Estudió en España?	Sí	8.9	8.6	9.
	No	91.1	91.4	90.9
Nacionalidad española	Sí	8.0	9.1	7.2
	No	92.0	90.9	92.8
Tiempo al matrimonio	2-3 años antes	20.8	23.9	18.4
	1 año antes	13.5	14.2	13.0
	Año de llegada	4.3	2.9	5.3
	1 año después	11.8	10.5	12.
	2-4 años después	29.1	27.0	30.
	>4 años después	20.6	21.6	19.8
Diferencia de edad entre los	Ego mayor		52.1	12.2
esposos	Misma edad		35.5	33.6
	Ego más joven		12.3	54.2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) 2006/7.

^{*}Total de personas casadas cuyos matrimonios tuvieron lugar entre los tres años antes de la llegada a España y el año 2007.

En términos generales, cuanto mayor es el capital humano acumulado, mayor es la propensión a casarse exogámicamente. Este resultado da sustento, aunque de forma tímida, a la expectativa respecto del efecto esperado de la educación sobre la incidencia de la exogamia matrimonial. La educación es más importante para los hombres, pues la mitad de los que tienen estudios superiores se casaron con españolas. Por el contrario, el porcentaje de mujeres casadas con hombres españoles muestra, en los distintos niveles educativos considerados, una distribución bastante homogénea con respecto a la de aquellas que se casaron endogámicamente.

La importancia de las redes sociales en las que intervienen españoles, medida a través de la variable *haber finalizado estudios en España*, y la mayor integración, medida por el indicador *poseer la nacionalidad española* en el momento de casarse, tienen un efecto significativamente positivo sobre la incidencia de la exogamia: más de siete de cada diez inmigrantes que finalizaron sus estudios en la sociedad receptora y de quienes tenían la nacionalidad española en el momento de casarse contrajeron matrimonio con un/a español/la. El efecto del primer indicador es mayor para los hombres que para las mujeres, mientras que el segundo tiene más peso sobre las pautas matrimoniales de las mujeres. No obstante, la incidencia sobre la exogamia matrimonial es, en ambos casos, indiscutiblemente importante.

Uno de los principales objetivos de este trabajo es analizar la interacción entre el proyecto migratorio y las estrategias matrimoniales. Con el fin de aproximarnos a la realidad de la interacción existente entre estos dos fenómenos, el Gráfico 1 muestra el porcentaje de personas encuestadas casadas exogámicamente de acuerdo con el tiempo al matrimonio en relación con el momento de migrar. Estos resultados dan fuerte apoyo a la expectativa de que la exogamia matrimonial se incremente conforme aumenta el tiempo de estancia en España. Y muestran que los patrones generales de exogamia matrimonial con población autóctona y, por tanto, los niveles de integración de esta población migrante dentro del contexto español siguen la misma tendencia que la observada en países considerados como tradicionales receptores de población inmigrada. Ello es de especial relevancia dado el reciente carácter de España como país receptor de inmigración.

En general, las mujeres son mucho más propensas que los varones a casarse con españoles (48% y 32%, respectivamente). Sin embargo, estas diferencias son aún mayores en función del tiempo al matrimonio que se considere. Prácticamente no existen diferencias significativas por sexo en el momento antes de emigrar a España. Pero, desde el momento en el que los inmigrantes llegan al país, se produce un extraordinario cambio en los patrones matrimoniales por sexo. En el año de llegada a España, cuatro de cada diez mujeres se casan con españoles, frente a menos de dos de cada diez hombres –esto nos indica que el matrimonio y la migración están fuertemente conectados para ellas—. El peso de los matrimonios que tienen lugar en el primer año de residencia en el país es considerablemente mayor entre las mujeres. Si bien los niveles de exogamia aumentan para ambos sexos a lo largo del tiempo, las mujeres duplican a los varones durante todo el período, alcanzando su máximo entre aquellas que llevan más de cuatro años en España –siete de cada diez mujeres, frente a casi seis de cada diez hombres—. En general, estos resultados validan la

44

Cuadro 2
Porcentaje de personas en matrimonios interétnicos por sexo,
en función de una serie de variables independientes*. España. Año 2006/7

Variables independientes		Porcentaje de personas en matrimonios interétnicos		
		Total	Hombres	Mujeres
		41.1	31.5	48.3
Edad de llegada	16-20	56.0	68.7	50.4
	21-25	35.7	31.0	39.1
	26-30	39.0	28.1	47.8
	>30	42.6	25.6	57.6
Año de llegada	Antes 2000	63.4	59.0	66.7
	Después 2000	30.2	17.7	39.4
País de origen	Ecuador	21.3	4.3	34.6
	Colombia	42.3	20.7	56.0
	Argentina	37.7	49.8	28.0
	Bolivia	17.2	13.9	23.8
	Perú	53.1	54.9	51.6
	Venezuela	44.8	41.7	47.2
	Brasil	56.9	18.1	68.6
	Cuba	66.6	59.5	72.2
	República Dominicana	44.9	16.1	59.6
	Resto de América Latina	53.6	53.9	53.4
Educación	Primaria	35.8	13.7	49.3
	Secundaria	39.1	24.4	50.1
	Universitaria	46.2	49.5	43.5
¿Estudió en España?	Sí	76.0	88.6	67.1
	No	37.7	26.1	46.4
Nacionalidad Española	Sí	75.3	66.0	70.5
	No	27.1	46.9	38.6
Tiempo al matrimonio	2-3 años antes	9.3	7.6	11.1
	1 año antes	12.9	10.6	14.7
	Año de llegada	36.9	14.6	46.0
	1 año después	56.7	44.9	64.1
	2-4 años después	55.5	40.4	65.3
	>4 años después	63.4	56.3	69.1
Diferencia de edad entre los esposos	Ego mayor	31.8	27.2	46.6
	Misma edad	35.0	31.8	37.6
	Ego más joven	54.4	49.2	55.3
Total		107,700	35,310	72,390

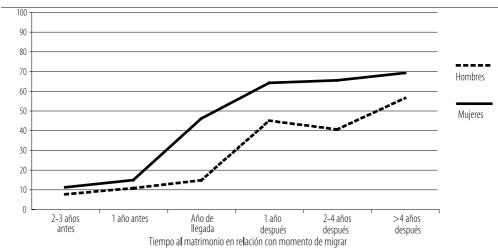
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) 2006/7.

^{*}Los porcentajes se refieren a las personas latinoamericanas casadas con españoles, cuyo casamiento tuvo lugar entre los tres años antes de la llegada a España y el año 2007.

teoría de la asimilación, pero también sugieren que existen mercados matrimoniales específicos, fundamentalmente para las mujeres, justo antes y en el momento de llegada, que poco parecen tener que ver con los supuestos teóricos del proceso de integración.

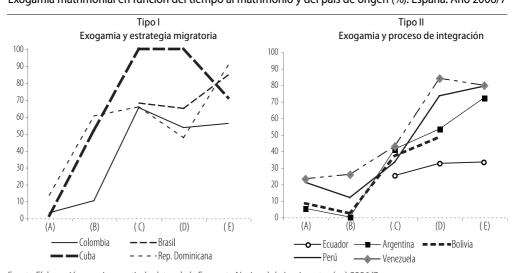
Cuando analizamos estos mismos patrones diferenciando por país de origen, los procesos de integración revelan distintas manifestaciones (Gráfico 2).

Gráfico 1
Exogamia matrimonial en función del tiempo al matrimonio y del sexo (%). España. Año 2006/7



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) 2006/7. Nota: Los porcentajes se refieren a todos los matrimonios entre latinoamericanos y españoles que tuvieron lugar entre los tres años antes de la llegada a España y el año 2007.

Gráfico 2
Exogamia matrimonial en función del tiempo al matrimonio y del país de origen (%). España. Año 2006/7



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) 2006/7.

Nota: (A) = 2-3 años antes de llegar a España; (B) = 1 año antes; (C) = año de llegada a España y el primer año de residencia en el país; (D) = 2-4 años después; (E) = superior a 5 años de estancia en España.

Año 5 Número 8

Enero/ junio 2011

46

M. Sánchez-Domínguez

En términos generales, los países de origen pueden dividirse en dos grandes grupos. El Tipo II es aquel en el que la exogamia matrimonial es mayor conforme aumenta el tiempo de estancia en España, ajustándose al modelo predicho por la teoría de la asimilación. Dentro de este tipo, pueden distinguirse dos patrones matrimoniales: de un lado, Ecuador y Bolivia son los países donde la incidencia de la exogamia matrimonial se muestra con menor intensidad; en el otro extremo, se sitúan Venezuela, la Argentina y el Perú.

El Tipo I lo componen los inmigrantes oriundos del Brasil, Colombia, Cuba y la República Dominicana. Los intercambios matrimoniales de estos grupos, a diferencia de los del Tipo II, reflejan dos tipos de procesos: por un lado, en los primeros estadios del asentamiento se observan elevadas tasas de exogamia matrimonial, lo cual puede estar informando de la existencia de una estrategia conyugal vinculada al proyecto migratorio en sí, o viceversa; por otro lado, y transcurrido un tiempo de estancia en el país, la exogamia matrimonial de estos inmigrante revela el efecto de la integración en la sociedad receptora, constituyendo, por tanto, un indicador del grado de integración en sí.

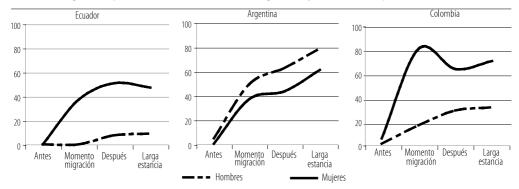
En general, antes de iniciar el trayecto migratorio, la exogamia matrimonial es prácticamente inexistente, salvo en el caso de la República Dominicana y de Cuba donde, en el momento justo antes de llegar España, el 60% y el 52%, respectivamente, del total de matrimonios eran con españoles/as.

Los matrimonios que se produjeron en el mismo año de la llegada nos revelan un fenómeno de extraordinario interés: casi siete de cada diez migrantes brasileños, colombianos y dominicanos que se casaron en el mismo año de la llegada a España lo hicieron con españoles/as; y esta cifra es del 100% para la población procedente de Cuba. Esto parece estar claramente relacionado con la existencia de mercados matrimoniales específicos para estos grupos. La incidencia de los matrimonios celebrados en la fase inicial del proyecto migratorio, e incluso pre-inicial, no parecen vincularse con el proceso de integración pero sí con estrategias individuales orientadas a facilitar un acceso más fácil y rápido dentro de la sociedad española.

A partir de los dos años de estancia en España, los niveles de exogamia se incrementan a medida que aumenta el tiempo de permanencia en el país. Este incremento se produce, con diferentes ritmos, en los oriundos de todos los orígenes, salvo en el caso de Ecuador. Dentro del Tipo I, el Perú y Venezuela registran un aumento del 40% respecto del período anterior, que se hace más suave después de los cuatro años de estancia en el país. Los argentinos experimentan un incremento significativamente creciente y positivo. Por su parte, los países del Tipo II, después de la extraordinaria intensidad matrimonial en el momento de su llegada a España, descienden su propensión a casarse con población autóctona, aunque siempre con valores de exogamia superiores a cinco de cada diez. Entre los ecuatorianos, la probabilidad de estar casado/a con un/a español/a, comparativamente con los demás países de origen, registra una muy baja propensión, tendencia que se mantiene en niveles relativamente bajos a lo largo de todo el período. Esto puede deberse a la creciente importancia que han ido adquiriendo las redes sociales de los oriundos de ese país, las cuales incentivan más la endogamia matrimonial que la exogamia.

Gráfico 3

Porcentaje de matrimonios interétnicos en función del tiempo al matrimonio y del sexo entre los inmigrantes procedentes de Ecuador, la Argentina y Colombia. España. Año 2006/7



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) 2006/7.

Nota: Se han representado las categorías del tiempo al matrimonio dentro de cuatro principales: "Antes": 1-3 años antes de llegar a España; "Momento de la llegada a España": año de la llegada y el primer año de residencia en el país; "Después": entre 2 y 4 años después de haber llegado a España; y "Larga estancia": >4 años después de la llegada a España.

Año 5 Número 8 Enero/ junio 2011

48

En el caso de Ecuador, hay pocos indicios de integración a lo largo del período considerado, principalmente entre los hombres. Las mujeres ecuatorianas muestran un comportamiento diferenciado: sus niveles de exogamia matrimonial se incrementan entre el momento de la llegada y los cuatro años de estancia en el país. Ecuador representa una situación clásica en la que el matrimonio endogámico es la opción preferible y deseada, con muy pocos cambios conforme aumenta el tiempo de estancia en España (Sánchez-Domínguez, de Valk y Reher, 2011).

Un patrón muy diferente encontramos entre los nativos de la Argentina. Aquí la tendencia a la integración parece más clara. Este colectivo registra un salto extraordinario en la incidencia de la exogamia en el momento de la migración; y, a medida que avanza su tiempo de estancia, la tendencia se va incrementando hasta involucrar a una alta proporción de hombres y mujeres. Entonces, la Argentina representa lo que podríamos llamar un modelo de integración perfecta, testimonio de la importancia de los fuertes vínculos culturales e históricos entre ambas sociedades, estrechamente interconectadas por 150 años de intercambios migratorios que han ido nutriendo y fortaleciendo las relaciones entre ambos grupos hasta el punto de la inexistencia de barreras sociales.

El modelo colombiano es un ejemplo muy interesante del doble proceso de incorporación social que estamos analizando: proceso de integración y estrategias matrimoniales asociadas al proceso migratorio. Sus patrones matrimoniales son muy distintos del que

M. Sánchez-Domínguez

hemos visto entre los argentinos, aunque el resultado final en ambos casos es el mismo: niveles altos de exogamia. Entre los colombianos, las diferencias por sexo son enormes, con un predominio de estrategias de migración relacionadas con el matrimonio entre las mujeres y de un claro proceso de integración entre los hombres: algo más del 80% de las mujeres colombianas se casan con españoles en el momento de la migración, frente a un 20% de los hombres. Sin embargo, después de la llegada, las tasas de matrimonios mixtos descienden, aunque persisten en niveles altos.

El resto de los países que hemos incluido en el análisis se definen por su proximidad a alguno de estos tres modelos, a los que podríamos denominar "modelos puros": en términos generales, Bolivia estaría más cercana al modelo ecuatoriano, mientras que el resto de países se situarían en posiciones intermedias entre el modelo argentino (Perú y Venezuela) y el colombiano (Brasil, Cuba y República Dominicana).

Determinantes de la exogamia matrimonial en España

Las hipótesis de investigación sobre el matrimonio mixto se pondrán a prueba en tres modelos de regresión logística: para la población en su conjunto y para cada sexo por separado. El principal objetivo de estos análisis es evaluar la importancia de un conjunto de características de los contrayentes sobre las decisiones matrimoniales y determinar si existen diferencias, o no, en función del sexo de los inmigrantes latinoamericanos que residen en España.

En el modelo general,⁵ la mayoría de los coeficientes son significativos y funcionan en la dirección esperada (Cuadro 3).

La probabilidad de los matrimonios mixtos es significativamente mayor para las mujeres que para los hombres.

La probabilidad de casarse con un/a español/a disminuye cuanto mayor es la edad de llegada a España, o, dicho de otro modo, la propensión es mayor en el caso de quienes arribaron entre los 16 y los 20 años de edad, aunque los resultados no son estadísticamente significativos en los niveles estándar. Este resultado confirma las expectativas predichas por la teoría de la asimilación, según la cual las personas que llegaron más jóvenes presentan una mayor propensión a la exogamia matrimonial debido a que han tenido más oportunidad de interactuar con miembros de la sociedad de acogida, aumentando así la posibilidad de conocer a un potencial compañero dentro de ella.

El efecto del momento de la llegada a España es muy significativo y da un fuerte apoyo a las hipótesis originales sobre los efectos del período de arribo. Quienes llegaron durante el período de las corrientes migratorias menos fuertes (antes del año 2000) tienen más propensión a estar casados/as con españoles/as que quienes arribaron durante la fase de intensa inmigración internacional. Estos resultados sugieren que los mercados

⁵ Los modelos de regresión se han construido a partir de datos elevados: N= 1,508 latinoamericanos (388 varones y 670 mujeres).

En cuanto al tiempo al matrimonio, el modelo muestra resultados muy interesantes, estadísticamente significativos y en la dirección esperada. La probabilidad es baja en el país de origen y en el momento previo a iniciar el movimiento migratorio, aunque aumenta conforme se acerca el momento del inicio del proyecto migratorio. Después del arribo, hay un fuerte incremento de los matrimonios mixtos, con una probabilidad casi tres veces mayor que la esperada en el año de llegada a España. Esta propensión se mantiene en niveles estables (con una tendencia básicamente plana) a medida que el tiempo de estancia en la sociedad de acogida es mayor.

En lo que respecta al país de origen, los niveles más altos de exogamia matrimonial se observan entre la población cubana, seguida, a cierta distancia, de la originaria de Venezuela y de la República Dominicana.

Las personas con mayor nivel educativo –aunque esto no resulta estadísticamente significativo– y que han finalizado sus estudios en España son más susceptibles a casarse con autóctonos. Hay dos posibles explicaciones complementarias: en primer lugar, los mayores niveles de capital humano influyen positivamente en los modos en que quienes migran se incorporan en la economía de la sociedad receptora; en segundo lugar, los inmigrantes con mayores niveles de educación tienen más propensión a interactuar con un nutrido número de autóctonos dentro de sus redes de sociabilidad primaria porque comparten espacios educativos, laborales, residenciales, etc.

Por último, tener la nacionalidad española en el momento de casarse es importante a la hora de determinar la elección matrimonial de la exogamia, aunque no significativo en los niveles estándar de significatividad.

El análisis bivariado y multivariado⁶ ha mostrado que la incidencia de los matrimonios mixtos es mayor entre las mujeres que entre los hombres. El Cuadro 4 recoge los modelos específicos para cada sexo. En líneas generales, ambos modelos proporcionan evidencias que vienen a corroborar las expectativas sobre el efecto esperado de las distintas dimensiones incluidas en el análisis. No obstante, existen diferencias respecto del modelo general que sugieren que este último conduce a resultados parcialmente engañosos.

Los hombres que llegaron a edades tempranas muestran una alta incidencia de exogamia con mujeres españolas. Por el contrario, en el caso de las mujeres latinoamericanas, los matrimonios con españoles son significativamente más numerosos cuando la edad de llegada supera los 30 años. En general, y de acuerdo con el patrón tradicional de diferencia

⁵⁰

⁶ Se han elaborado modelos de regresión logística binaria introduciendo interacciones en función del sexo y el modelo explicativo ha obtenido un mejor ajuste, razón por la cual se ha procedido a hacer regresiones en función del sexo. El principal objetivo es analizar los factores explicativos de la exogamia matrimonial según el sexo de los inmigrantes implicados en los intercambios matrimoniales.

Cuadro 3
Factores que inciden en la formación de los matrimonios mixtos con españoles.
Modelos generales. España. Año 2006/7

		Exp(B)	E.T
Sexo (ref.=hombres)		2.533 ***	.182
Edad de llegada a España	16-20 (ref.)		
	21-25	.552 x	.307
	26-30	.894	.320
	>30	.903	.316
Año de llegada a España (ref.=antes 20	000)	.438 ***	.210
Tiempo al matrimonio	2-3 años antes	.159 ***	.459
	1 año antes	.274 **	.475
Año de llegada (ref.)	1 año después	2.723 *	.431
	2-4 años después	2.840 **	.406
	>4 años después	2.692 *	.450
País de origen	Ecuador	.524 *	.330
	Colombia	1.323	.293
	Argentina (ref.)		
	Bolivia	1.271	.482
	Perú	1.955 x	.381
	Venezuela	2.593 *	.437
	Brasil	1.962	.446
	Cuba	6.849 ***	.462
	República Dominicana	2.358 x	.447
	Resto de América Latina	3.044 ***	.328
Educación	Primaria (ref.)		
	Secundaria	.954	.303
	Universitaria	1.037	.337
Estudios en España (ref.=no)		3.510 ***	.352
Nacionalidad española (ref.=no)		1.392	.346

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) 2006/7. Nota: Exp (B) \times p<0, 1, * p<0, 05; *** p<0, 01; **** p<0,001.

51

M. Sánchez-Domínguez

Cuadro 4
Factores que inciden en la formación de los matrimonios mixtos con españoles. Modelos por sexo.
España. Año 2006/7

		Hombre	Hombres		Mujeres	
		Exp(B)	E.T.	Exp(B)	E.T.	
Edad de llegada a España	16-20 (ref.)					
	21-25	.441	.709	.692	.380	
	26-30	.269 x	.726	1.630	.402	
	>30	.186 *	.740	2.096 x	.409	
Año de llegada a España (ref.=antes 2000)		.293 **	.387	.600 x	.288	
Diferencia de edad	Ego mayor (ref.)					
	Misma edad	.906	.377	.807	.380	
	Ego más joven	2.151	.491	1.836	.372	
Tiempo al matrimonio	2-3 años antes	.335	1.015	.099 ***	.570	
	1 año antes	.324	1.023	.188 **	.590	
	Año de llegada (ref.)					
	1 año después	2.274	.970	2.714 x	.534	
	2-4 años después	2.474	.943	2.611 x	.495	
	>4 años después	1.467	1.004	2.965 x	.572	
País de origen	Ecuador	.037 ***	.779	1.181	.444	
	Colombia	.207 **	.539	2.418 *	.417	
	Argentina (ref.)					
	Bolivia	.474	.698	1.141	.743	
	Perú	.816	.626	2.200	.540	
	Venezuela	.504	.734	5.514 **	.636	
	Brasil	.042 *	1.393	4.175 **	.575	
	Cuba	2.976	.683	9.030 ***	.647	
	República Dominicana	.255	.875	5.424 **	.603	
	Resto de América Latina	1.166	.521	4.144	.470	
Educación	Primaria (ref.)					
	Secundaria	.814	.665	1.421	.369	
	Universitario	1.660	.709	.937	.426	
Estudios en España (ref.=no)		8.206 **	.686	2.472 x	.463	
Nacionalidad española (ref.=no)		2.862 x	.593	1.064	.487	

52 Año 5

Número 8 Enero/ junio 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) 2006/7. Nota: Exp (B) \times p<0. 1. * p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001.

M. Sánchez-Domínguez

de edad entre los esposos, tanto los hombres como las mujeres de América Latina se casan con españoles/as mayores que ellos/as, lo cual nos informa de un modelo asimétrico de roles de género.⁷

El efecto del año de llegada es similar para ambos sexos, con niveles más altos de matrimonios mixtos para aquellos que llegaron antes del *boom* migratorio.

El tiempo al matrimonio muestra un patrón similar al del modelo general, con una diferencia: los hombres latinoamericanos descienden sus niveles de exogamia matrimonial con mujeres españolas cuando su tiempo de estancia en el país aumenta (>4 años), mientras que en el caso de las mujeres la probabilidad sigue una tendencia creciente.

El país de procedencia de los inmigrantes es extraordinariamente revelador del modo diferencial en que opera el mercado matrimonial según el sexo de estos inmigrantes. Entre los hombres, los cubanos y aquellos que proceden del Resto de América Latina son los que mayor probabilidad tienen de casarse con una mujer española. En cuanto a las mujeres, las cubanas, venezolanas y dominicanas destacan significativamente en cuanto a su propensión a la exogamia; aunque no menos interesante son los patrones que muestra el resto de las procedencias, en las cuales las mujeres son, con mucho, más propensas a casarse con españoles que los hombres de sus grupos –que muestran un patrón endogámico claro.

El capital humano funciona de manera diferente según el sexo: entre los hombres, a diferencia de las mujeres, el nivel de educación está fuertemente asociado con los matrimonios mixtos en la dirección esperada.

Conclusiones y discusión

En este artículo se ha analizado la exogamia matrimonial desde dos perspectivas diferentes pero complementarias: como la causa (y consecuencia) de la progresiva integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida y como elemento central de las estrategias migratorias.

Los resultados presentados a lo largo del trabajo han ofrecido validez a ambas formas de entender los patrones matrimoniales de los inmigrantes, aunque las consecuencias para cada caso pueden ser muy diferentes. La primera perspectiva responde a una visión bastante más tradicional de comprender las implicaciones de los patrones matrimoniales de los inmigrantes; y, en este sentido, los resultados de esta investigación son una contribución a un conjunto bastante extenso de la literatura. La segunda perspectiva es menos frecuente y es en donde este estudio abre un camino bastante nuevo y potencialmente

En sociedades tradicionales, se garantizaba el control de los hombres sobre las mujeres por medio de una "norma" que prescribía que aquel fuera mayor que la mujer y, de esta manera, podía añadir la ventaja de la superioridad de edad a la superioridad de sexo. La diferencia de edad confería a los hombres una gran ventaja en términos de estatus, experiencia y poder. En la mayor parte de las sociedades en las que el hombre es mayor que la mujer predomina el sistema de parentesco patrilineal y el patrón de residencia patrilocal, mientras que en aquellas en que las diferencias de edad entre los esposos son pequeñas el sistema de parentesco es bilateral y existe una mayor flexibilidad en cuanto a los patrones residenciales.

gratificante para interpretar las estrategias de los migrantes. Desde esta óptica, los matrimonios mixtos no parecen ser el resultado de la forma en que trabajan los mercados matrimoniales locales, al menos no en la forma en que se entiende tradicionalmente.

Las expectativas, a menudo elaboradas en origen, limitan los mecanismos tradicionales del mercado matrimonial en la sociedad de acogida. En el núcleo de este trabajo se ha argumentado que los uniones exogámicas son, a menudo, el resultado de estrategias estrechamente vinculadas a la decisión de la migración en sí y a la manera en que están afectadas por el mercado matrimonial de la sociedad receptora. La comprobación de la validez de esta premisa se relaciona con el hecho de que la Encuesta Nacional de Inmigrantes permite establecer una sencilla línea de tiempo en la vida de los inmigrantes donde se incluye información tanto del matrimonio como de la migración. Este innovador punto de vista ha permitido demostrar que –contra el enfoque que considera a los inmigrantes como agentes pasivos en los procesos de incorporación a la sociedad receptora– las estrategias matrimoniales son el resultado de un complejo conjunto de factores determinantes en cuya definición los inmigrantes son actores y de los cuales solo algunos dependen de la forma en que el mercado matrimonial trabaja en la sociedad de acogida.

Es importante no descuidar el hecho de que la elección matrimonial involucra a dos personas, con sus respectivas estrategias, o, al menos, sin prejuicios que limiten la elección de casarse exogámicamente. Desde este punto de vista, la mayor propensión a casarse con personas de determinadas comunidades étnicas, y no con otras, constituye una ventana de la percepción que sobre estos grupos tiene la sociedad receptora y, por tanto, revela el grado de distancia social. Esto ayuda a explicar las enormes diferencias en la incidencia de los matrimonios mixtos según el país de origen, que van desde niveles muy altos, como en el caso de Cuba, del Brasil y de la República Dominicana, hasta niveles muy bajos, sobre todo entre los ecuatorianos.

Los argentinos, junto con el Perú y Venezuela, ofrecen el mejor ejemplo de integración marital y, por ende, de integración social. Los niveles de exogamia matrimonial son muy altos para ambos sexos. En el caso de la Argentina, el efecto de la migración inducida por vía matrimonial parece ser relativamente bajo y las tasas de matrimonios mixtos para ambos sexos son casi idénticas, a diferencia de cualquier otro grupo. La Argentina, más que ninguna otra nación, tiene una historia común con España: una cultura común reforzada por 150 años de continuo intercambio migratorio; la existencia de familias transnacionales que, a menudo, abarcan varias generaciones; una prolongada cooperación política; lazos económicos; y un origen étnico bastante similar. Los matrimonios mixtos entre españoles y argentinos son percibidos por ambos grupos como una opción normal carente de efectos secundarios negativos.

En el caso de los colombianos, el bagaje cultural es también común, pero carecen de lazos migratorios tradicionales, o de lazos familiares y políticos. Desde el punto de vista étnico, algunos colombianos tienen características europeas, pero otros no. La mayoría son recién llegados a España y la presencia de inmigrantes antiguos ha sido más modesta que la de los argentinos. Entre los hombres colombianos, los matrimonios mixtos son una práctica bastante común, pero solo después de haber estado algún tiempo en España.

54

Entre las mujeres, la migración inducida por medio de los matrimonios mixtos con españoles es muy alta al principio de su proceso migratorio, pero disminuye posteriormente.

La evolución e intensidad de la exogamia matrimonial de la población cubana, dominicana y brasileña se encuentra en una posición intermedia entre la explicación argentina y la explicación colombiana.

Ecuador, aunque comparte una cultura con España, en otros muchos aspectos no ha tenido vínculos con los españoles: no hay una tradición de intercambio migratorio, no hubo un historia en común después de la época colonial y poseen pocas similitudes étnicas. Los ecuatorianos, al igual que los bolivianos, forman parte de la vida diaria del español: a nadie le sorprende cruzarse por la calle con estos andinos, que hablan la misma lengua, pero que resultan extraordinariamente distantes tanto social como culturalmente. Se trata de comunidades con ardientes deseos de regresar a sus países y que realizan grandes esfuerzos por mantener sus costumbres. Por ello, los niveles de exogamia matrimonial, sobre todo entre los hombres ecuatorianos, son los más bajos.

En general, las mujeres muestran más propensión al matrimonio mixto, y el conjunto de dimensiones que influyen en dichos matrimonios es muy similar. Para los inmigrantes, el principal modo de incorporación a la sociedad de acogida es, primero, por el acceso al mercado de trabajo y, después de un período de estancia en España, por la integración social medida en términos de la exogamia matrimonial. Esta es la ruta utilizada por la mayoría de los hombres y de mujeres latinoamericanos que terminan casándose con población autóctona. Una gran proporción de los hombres latinoamericanos que se casan con españolas han llegado antes del período de migración masiva, cuando eran jóvenes-adultos; tienen un nivel alto de estudios que han finalizado en España y han residido en este país durante varios años. Este patrón es evidente en los datos aquí presentados y constituye una validación de gran alcance de esta teoría.

Los resultados obtenidos han evidenciado la existencia de otra ruta, aunque minoritaria, para la integración. Este modo de incorporación social es más fácil y más rápido.8 Se basa en el matrimonio vinculado a la decisión de la migración en sí y está disponible principalmente para las mujeres latinoamericanas. Para ellas, los matrimonios mixtos constituyen una estrategia de migración. Los contactos con los españoles ya se establecen cuando están todavía en su país de origen, a menudo a través de Internet, o a la llegada al país. En estos casos, el matrimonio se concreta en el momento de migrar e implica un aliciente importante de cara a la toma de la decisión de la migración en sí y, finalmente, a la condición legal en España. En algunos casos, dicha unión –o su promesa– que tiene lugar en origen también puede ser una manera de obtener fondos para financiar el viaje hacia España. Además, ese matrimonio puede traer consigo otros beneficios, como el

Se ha demostrado que este mismo fenómeno existe en otros países del norte de Europa y en España. En este sentido, los hallazgos de este estudio constituyen un importante aporte empírico a una línea de investigación que aún se encuentra en un estadio incipiente de desarrollo. Para más detalles, veáse: Niedomysl *et al.*, 2010 (trabajo cuantitativo centrado en el caso de Suecia); y Bodoque y Soronellas, 2010 (trabajo de corte cualitativo llevado a cabo en España).

Los diferentes niveles de matrimonios entre hombres y mujeres, así como las características personales de las personas implicadas, pueden entenderse mejor en el contexto de las expectativas de los inmigrantes y de los españoles. Si bien no está claro si las mujeres, en mayor medida que los hombres, consideran la integración en la sociedad española como una opción más deseable, es indudable que para ellas es mucho más accesible. Un importante resultado de este análisis es que la probabilidad de los matrimonios mixtos es altamente selectiva en mujeres que llegaron a España por encima de los 30 años de edad. Esto sugiere que estas mujeres o bien no habían tenido éxito en sus mercados matrimoniales nacionales o han estado casadas y se divorciaron antes de venir a España. La situación de los hombres inmigrantes que se casan con españolas es algo diferente: la mayoría llegaron jóvenes y tiene niveles altos de capital humano (educación y finalización de sus estudios en España), gracias a los cuales bien podrían experimentar movilidad social ascendente. Pero estos patrones también se deben entender desde el punto de vista de las expectativas de los cónyuges españoles de estos inmigrantes. En los últimos años, en la sociedad española, ha habido un importante cambio social respecto del papel de la mujer. Las mujeres están más altamente cualificadas que los hombres, tienen el mismo estatus socioprofesional y son mucho menos tolerantes respecto de lo que se puede llamar el comportamiento tradicional masculino, tan propio de épocas pasadas. Todo esto ha dado lugar a significativos porcentajes de hombres y mujeres divorciados o que nunca se han casado. En cierto sentido, estas mujeres pueden considerarse desplazadas del mercado matrimonial español. Porque, considerando las expectativas de los hombres que buscan una potencial pareja, el último tipo de cónyuge que podría querer un español es una mujer independiente que pueda terminar haciendo su vida difícil. Y entre las mujeres latinoamericanas se encuentran con el estilo de pareja que solía existir en España en otros tiempos: sensual y dócil, entre otros aspectos. Si estas mujeres son o no exactamente iguales a las mujeres españolas de épocas pasadas, no es el punto a tratar aquí. Es la existencia misma de estas expectativas lo que cuenta. Por su parte, las mujeres españolas pueden tener otras opciones matrimoniales disponibles, como casarse con hombres de una clase social más alta -el capital suele ser un ingrediente esencial en esta elección-. Ciertamente, una validación cabal de esta descripción solamente es posible con datos completos sobre la educación de los dos cónyuges, pero es evidente que las expectativas de los hombres y mujeres españoles con respecto a sus parejas son muy distintas.

Año 5 Número 8 Enero/ junio 2011

56

En última instancia, muchas de las diferencias de género que han aparecido en el mercado matrimonial español pueden ser consecuencia de la naturaleza relativamente reciente de los profundos cambios en los roles de género en la sociedad. Es muy posible que en los países donde este cambio ya se ha producido, la dinámica que rige los matrimonios mixtos sea diferente. En este sentido, el modo en que la sociedad española madure influirá, o no, en los procesos de selección de la pareja.

En conclusión, la proporción relativamente alta de exogamia matrimonial que muestra este estudio revela un alto grado de integración social de la población latinoamericana, con excepción de los originarios de Ecuador y Bolivia, cuyos niveles comparativamente bajos pueden relacionarse con el hecho de que estos grupos no han estado en España durante mucho tiempo. Y es posible que la distancia social que los separa de esta sociedad de acogida termine por desaparecer gracias a los vínculos culturales que comparten.

- Alba, R. D. (1976), "Social assimilation among American catholic national-origin groups", en *American Sociological Review*, 41, s.l.: American Sociological Association, pp. 1030-1046.
- Alba, R. D. y R. G. Kessler (1979), "Patterns of interethnic marriage among catholic Americans", en *Social Forces*, 57, North Carolina: University of North Carolina., pp. 1124-1140.
- ALBA, R. D. y V. Nee (1997), "Rethinking assimilation theory for a new era of immigration", en *International Migration Review*, 31, Nueva York: The Center for Migration Studies of New York Inc., pp. 826-874.
- ALBA, R. D. y G. Reig (1986), "Patterns of ethnic marriage in the United States", en *Social Forces*, 65, North Carolina: University of North Carolina, pp. 202-203.
- BIRTH, K. (1997), "Most of us are family some of the time: interracial unions and transracial kinship in eastern Trinidad", en *American Ethnologist*, 24, s.l.: American Ethnological Society, pp. 585-601.
- Blau, P. M., T. C. Blum y J. E. Schwartz. (1982), "Heterogeneity and intermarriage", en *American Sociological Review*, 47, s.l.: American Sociological Association, pp. 45-62.
- Bodoque, Y. y M. Soronellas (2010), "Parejas en el espacio transnacional: Los proyectos de mujeres que emigran por motivos conyugales", en *Migraciones Internacionales*, 50, Tijuana (México): El Colegio de la Frontera Norte, pp. 144-174.
- Bun, C. K. y T. C. Kiong (1993), "Rethinking assimilation and ethnicity: The Chinese in Thailand". en *International Migration Review*, 27, Nueva York: The Center for Migration Studies of New York Inc., pp. 140-168.
- CABRÉ, A., C. Cortina y A. Esteve (2006), "¿Con quién se unen los latinoamericanos en España? Respuestas a partir de tres fuentes estadísticas", trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Guadalajara, México. Disponible en: <www.ced.uab.es/publicacions/PapersPDF/Text300.pdf>.
- CASTRO, T. (2001), "Matrimonios sin papeles en Centroamérica: Persistencia de un sistema dual de nupcialidad", en L. Rosero Bixby (ed.), *Población del Istmo 2000*, San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Centro Centroamericano de Población, pp. 41-65.
- ----- (2002), "Consensual Unions in Latin America: Persistence of a Dual Nuptiality System", en *Journal of Comparative Family Studies*, 33, Calgary (Canadá): University of Calgary, Department of Sociology, pp. 35-55.
- COLEMAN, D. A. (1994), "Trends in fertility and intermarriage among immigrant populations in Western Europe as measures of integration", en *Journal of Biosocial Science*, 26, Cambridge: Cambridge Journals Online, pp. 107-136.

- CORTINA, C. (2007), "¿Quién se empareja con quién? Mercado matrimonial y afinidades electivas en la formación de la pareja en España", tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, España. Disponible en: http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/4981/cct1del.pdf?sequence=1.
- CORTINA, C., A. Esteve y A. Domingo (2008), "Marriage patterns of the foreign-born population in a new country of immigration: The case of Spain", en *International Migration Review*, 42, Nueva York: The Center for Migration Studies of New York Inc., pp. 877-902.
- De Vries, M. (1987), Ogen in je Rug. Turkse Meisjes en Jonge Vrouwen in Nederland, Alphen aan de Rijn/Brussel: Samson Uitgeverij.
- DE VALK, H. A. G. (2008), "Parental influence on work and family plans of adolescents of different ethnic backgrounds in the Netherlands", en *Sex Roles*, 59, 9/10, Nueva York: Springer, pp. 738-751.
- Dribe, M. y Ch. Lundh (2008), "Intermarriage and Immigrant Integration in Sweden: An Exploratory Analysis", en *Acta Sociológica*, 51, México D.F.: UNAM, pp. 329-354.
- Fong, C. y J. Yung (1995), "In search of the right spouse: interracial marriage among Chinese and Japanese Americans", en *Amerasia Journal*, 21, Los Angeles (CA): UCLA, Asian American Studies Center Press, pp. 77-98.
- Fu, V. K. (2001), "Racial intermarriage pairings", en *Demography*, 38, Baltimore (Maryland): Population Association of America, pp. 147–159.
- Fuwa, M. (2004), "Macro-level gender inequality and the division of household labor in 22 countries", en *American Sociological Review*, 69, s.l.: American Sociological Association, pp. 751-767.
- González-Ferrer, A. (2006), "Who do immigrants marry? Partner choice among single immigrants in Germany", en *European Sociological Review*, 22(2), Oxford: Oxford University Press, Oxford Journals, pp. 171-185.
- GORDON, M. (1964), Assimilation in American Life, Nueva York: Oxford University Press.
- Gurak, D. T. (1987), "Family formation and marital selectivity among Colombian and Dominican immigrants in New York City", en *International Migration Review*, 21, Nueva York: The Center for Migration Studies of New York Inc., pp. 275-298.
- HOMANS. G. C. (1958), "Social Behavior as Exchange", en *American Journal of Sociology*, 63, Chicago: The University of Chicago Press, pp. 597-606.
- JOHNSON, E. (2007), "Dreaming of a Mail-Order Husband: Russian-American Internet Romance", Durham (NC): Duke University Press.
- JOHNSON, H. B. (1946), "Intermarriages between German pioneers and other nationalities in Minnesota in 1860 and 1870", en American Journal of Sociology. 51, Chicago: The University of Chicago Press, pp. 299-304.

- Kalmijn, M. y F. van Tubergen (2006), "Ethnic intermarriage in the Netherlands: confirmations and refutations of accepted insights", en *European Journal of Population*, 22, Netherlands:: Springer, pp. 371-397.
- KNUDSEN, K. y K. Wærness (2008), "National context and spouses' housework in 34 countries". en *European Sociological Review*, 24, Oxford: Oxford University Press, Oxford Journals, pp. 97-113.
- Lievens, J. (1998), "Interethnic marriage: bringing through multilevel modeling", en *European Journal of Population*, 14, Netherlands: Springer, pp. 117-155.
- ---- (1999), "Family-forming migration from Turkey and Morocco to Belgium: The demand for marriage partners from the countries of origin", en *International Migration Review*, 33, Nueva York: The Center for Migration Studies of New York Inc., pp. 717-744.
- Lucassen, L. y C. Laarman (2009), "Immigration. intermarriage and the changing face of Europe in the post war period", en *History of the Family*, 14, Amsterdam: Elsevier, pp. 52–68.
- MARCSON. S. (1950), "A theory of intermarriage and assimilation", en *Social Forces*, 29, North Carolina: University of North Carolina, pp. 75-78.
- McCaa, R. (1993), "Ethnic intermarriage and gender in New York City". en *Journal of Interdisciplinary History*, 24, Massachusetts: MIT Press Journals, pp. 207-231.
- MERTON, R. K. (1941), "Intermarriage and the social structure: Fact and theory", en *Psychiatry*, 4, Arlington: American Psychiatric Associaton, pp. 361-374.
- NIEDOMYSL, T. J. Östh y M. van Ham (2010), "The Globalisation of Marriage Fields: The Swedish Case", en *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36 (7), Londres: Routledge, pp. 1119-1138.
- Pagnini, D. L. y S. P. Morgan (1990), "Intermarriage and social distance among U.S. immigrants at the turn of the century", en *American Journal of Sociology*, 46, Chicago: The University of Chicago Press, pp. 405-432.
- Park, R y E. Burguess (1969), *Introduction to the Science of Sociology*, Chicago: University of Chicago Press.
- PIPER, N. (1997), "International marriage in Japan: 'race' and 'gender' perspectives", en *Gender. Place and Culture*. 4(3), Londres: Routledge, pp. 321-338.
- ---- (1999), "Labour migration. trafficking and international marriage: female cross-border movements into Japan", en *Asian Journal of Women's Studies*, 5(2), Seúl (Corea): Asian Center for Women's Studies (Acws) at Ewha Woman's University in Seoul, pp. 69-99.

- ----- (2003), "Wife or worker? Worker or wife? Marriage and cross-border migration in contemporary Japan", en *International Journal of Population Geography*, 9(6), Liverpool: Institute of British Geographers, Population Geography Research Group/John Wiley & Sons Ltd, pp. 457-469.
- ----- (2008), "Immigrations and social chance: conceptual reflexion", trabajo presentado en la serie de Conferencias sobre Población y Sociedad, Madrid (España), organizadas por la Fundación Ramón Areces/ Grupo de Estudios de Población y Sociedad (GEPS).
- PORTES, A. y R. G. Rumbaut (2006), *Immigrant America: A portrait*, Berkeley: University of California Press.
- QIAN, Z. (1999), "Who intermarries? Education. nativity region and interracial marriage. 1980 and 1990", en *Journal of Comparative Family Studies*, 30, Calgary (Canadá): University of Calgary, Department of Sociology, pp. 579-597.
- QIAN. Z. y D. T. Lichter (2001), "Measuring marital assimilation: intermarriage among natives and immigrants", en *Social Science Research*, 30, Amsterdam: Elsevier, pp. 289-312.
- ----- (2007), "Social boundaries and marital assimilation: Interpreting trends in racial and ethnic intermarriage", en *American Sociological Review*, 72, s.l.: American Sociological Association, pp. 68-94.
- QUIÑONES, F. y B. Echeverri (2009), "Los inmigrantes colombianos en España", en D. Reher y M. Requena (eds.), *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Madrid: Alianza, pp. 153-184.
- REHER, D. y M. Requena (2009), "The National Immigrant Survey of Spain: A new data source for migration studies in Europe", en *Demographic Research*, 20, Rostock (Alemania): Max Planck Institute for Demographic Research, pp. 253-278.
- REHER, D., M. Requena y L. Rosero (2009), "Ecuatorianos en España", en D. Reher y M. Requena (eds.), *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Madrid: Alianza, pp. 117-152.
- Reher, D. y B. Sánchez Alonso (2009), "Argentina y España: siglo y medio de intercambios migratorios", en D. Reher y M. Requena (eds.), *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Madrid: Alianza, pp. 77-115.
- REQUENA, M. y M. Sánchez-Domínguez (2011), "Las familias inmigrantes en España", en *Revista Internacional de Sociología*, Córdoba (España): Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC). (En prensa).
- Rodríguez, D. (2002), Endogamy. exogamy and interethnic relations. An analysis of the processes of mate choice and family formation among Senegalese and Gambian immigrants in Catalonia, tesis doctoral, Barcelona (España): Universitat Autónoma de Barcelona, en <www.tdx.cesca.es/TDCat-0223103-184400/>.
- ---- (2004), Inmigración y mestizaje hoy: Formación de matrimonios mixtos y familias transnacionales de población africana en Cataluña, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

- ROSENFELD. J. (2002), "Measures of assimilation in the marriage market: Mexicans Americans 1970-1999", en *Journal of Marriage and the Family*, 64, s.l.: National Council on Family Relations/Wiley-Blackwell, pp. 152-165.
- ---- (2009), "Racial education and religion. Endogamy in comparative historical perspective", paper presentado en University of California, Berkeley.
- SÁNCHEZ-DOMÍNGUEZ, M. I. (2011), Estrategias matrimoniales y procesos de integración social de los inmigrantes en España, tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en http://eprints.ucm.es/12672/>.
- SÁNCHEZ-DOMÍNGUEZ, M., H. de Valk y D. Reher (2011), "Marriage strategies among immigrants in Spain", en *Revista Internacional de Sociología*, 69 (M1), Córdoba (España): Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), pp. 139-166.
- Spickard, P. (1989), Mixed blood: Intermarriage and ethnic identity in twentieth-century America, Madison: The University of Wisconsin Press.
- Useem, J. y R. H. Useem (1945), "Minority-group pattern in prairie society", en *American Journal of Sociology*, 50, Chicago: The University of Chicago Press, pp. 377-385.
- VALLEE. F. G., M. Schwartz y F. Darknell (1957), "Ethnic assimilation and differentiation in Canada", en *The Canadian Journal of Economics and Political Science / Revue Canadienne* d'Economique et de Science Politique, 23, Toronto (Canadá): Canadian Political Science Association/University of Toronto Press, pp. 540-549.
- VAN TUBERGEN, F. e I. Maas (2007), "Ethnic intermarriage among immigrants in the Netherlands: an analysis of population data", en *Social Science Research*, 36, Amsterdam: Elsevier, pp. 1065-1086.
- Zhou, M. (1997), "Segmented assimilation: Issues. controversies. and recent research on the new second generation", en *International Migration Review*, 31, Nueva York: The Center for Migration Studies of New York Inc., pp. 975-1008.